DA-Decreto: 10 Decreto - Exp. 025-18-TC-17 /2018 de Intervencion	Ref <sup>a</sup> . Decreto: <b>180911INCOasmc_modcto025</b> , Decreto nº: <b>2800/2018</b>				
OTROS DATOS Código para validación: VRYJ9-RQ5WO-Q497P	FIRMAS  1 Concejal de Hacienda, Desarrollo Económico de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 1/1/09/2018 13:21  2. Secretaria de AYUNTAMIENTO DE MA JADAHONDA Firmado 1/1/09/2018 14/09	FIRMADO 11/09/2018 14:02			





INCOasmc.modeto025

## Resolución del Concejal delegado de Hacienda, Desarrollo Económico y Festejos

Conforme a la propuesta de resolución emitida por el responsable Técnico del programa presupuestario y del Concejal delegado de "Recursos Humanos, Régimen Interior, Servicios Jurídicos, Seguridad y Nuevas Tecnologías, así como el informe de Intervención emitido por el Jefe de servicio de Control contable y Auditoría y del Sr. Interventor, firmadas electrónicamente, he resuelto:

Aprobar la modificación de crédito 025/18/TC/17, por transferencia de créditos entre las siguientes aplicaciones presupuestarias dentro del programa "Protección de Consumidores y Usuarios":

GASTOS	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CRÉDITO MODIFIC. CTO.DEFINITIV		CTO.DEFINITIVO	MODIFICACIONES		CRÉDITO
CÓDIGO		INICIAL	ANTERIOR	ACTUAL	EN MÁS (MC)	EN MENOS (MC/)	DEFINITIVO
4930 PROTECCIÓN USUARIOS	N DE CONSUMIDORES Y						
010.4930.221.99 010.4930.224.00	OTROS SUMINISTROS PRIMAS DE SEGUROS CENTRALIZADAS	2.460,00 400,00		2.460,00 400,00	400,00	400,00	2.060,00 800,00
	TOTALES	2.860,00	0,00	2.860,00	400,00	400,00	2.860,00

INGRESOS	ECONÓMICA	PREVISIÓN	MODIFIC.	PREV.DEFINITIVA	MODIFICACIONES		PREVISIÓN
CÓDIGO		INICIAL	ANTERIOR	ACTUAL	EN MÁS (MP)	EN MENOS (MP/)	DEFINITIVA
		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

2) Insertar en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento la presente resolución.

Lo manda y firma el Concejal delegado de Hacienda, Desarrollo Económico y Festejos, según Decreto de la Alcaldía Nº 1240/2015.

En Majadahonda, a la fecha de su firma

EL CONCEJAL DELEGADO Dov fe DE HACIENDA, DESARROLLO LA SECRETARIA GENERAL

ECONÓMICO Y FESTEJOS

Mª Celia Alcalá Gómez

Fdo. Ángel F. Alonso Bernal

(firmado electrónicamente)

REPAROS Y OBSERVACIONES: